

administración local

AYUNTAMIENTOS

BOLAÑOS DE CALATRAVA

Anuncio del decreto de Alcaldía nº 2024/3393, de fecha 30-12-2024, por el que se designan representantes de este Ayuntamiento, en actos de toma de muestras y otros, que se celebren en la EDAR Almagro-Bolaños de Calatrava.

Con fecha 30-12-2024, el Alcalde Presidente, ha dictado el siguiente decreto n.º 2024/3393 que, en su parte dispositiva dice:

PRIMERO. Designar a D. Antonio Martín de la Leona Jiménez, con DNI 71.227.627-P, como representante del Ayuntamiento en los actos que lleve a cabo Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para la determinación de coeficientes de contaminación del canon de vertido, quedando la representación de este Ayuntamiento, para los referidos actos, atribuida a cada una de las siguientes personas:

- Doña María del Carmen López Guzmán.
- Don Antonio Sánchez González.
- Don José Luis Gil Rubio.
- Don Leoncio Laguna Sánchez.
- D. Antonio Martín de la Leona Jiménez.

SEGUNDO. La designación efectuada, requerirá para su eficacia la aceptación por parte de las personas designadas, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la designación en el término de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

TERCERO. Dar traslado de la resolución a los interesados, con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

CUARTO. Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO. Dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Bolaños de Calatrava, a 2 de enero de 2025.- El Alcalde, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 21